

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha indicada asisten el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófales Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima quinta sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyectos de actas de las sesiones del primero y catorce de abril de dos mil nueve. Vistos los proyectos, el Comité aprueba en sus términos los textos respectivos.

2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. Los integrantes toman conocimiento del referido reporte y se encarga a la Unidad de Enlace informe el estado que guarda el trámite de las clasificaciones de información 43/2008-A, 8/2009-A y 44/2009-A derivadas de las solicitudes de Alejandro Rosas, así como la clasificación 39/2009-A derivada de la solicitud de Camilo Emiliano Saavedra Herrera y, en su caso, se proceda en términos del artículo 172 del Acuerdo General aplicable a la materia.

3. Cambio en el orden del día. A propuesta del Secretario Ejecutivo de la Contraloría se determina cambiar el orden del día, para quedar de la manera siguiente:

4. Proyecto de clasificación de información 61/2009-A derivada de la solicitud de Alejandra Contreras que presenta el Oficial Mayor.

5. Proyecto de clasificación de información 58/2009-A derivada de la solicitud de Rafael Rodríguez que presenta el Secretario General de la Presidencia.

6. Proyecto de clasificación de información 57/2009-A derivada de la solicitud de Juan Carlos Mancera Gómez que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.

7. Proyecto de clasificación de información 60/2009-A derivada de la solicitud de Sofía Guerrero Ibagüengoitia que presenta el Secretario General de la Presidencia.

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 64/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor.

9. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 9/2008-A derivada de la solicitud de Jesús Aranda Terrones que presenta el Oficial Mayor.

10. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 7/2008-J derivada de la solicitud de Enrique Mora Castillo que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

11. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 18/2008-A derivada de la solicitud de Víctor Fuentes Coello que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

12. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 81/2007-A derivada de la solicitud de Gregorio Olmos Santillán que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

13. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 1/2009-J derivada de la solicitud de Camilo Emiliano Saavedra que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría.

14. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 21/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

15. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 36/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

4. Proyecto de clasificación de información 61/2009-A derivada de la solicitud de Alejandra Contreras que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se confirman los informes de los Titulares de las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos y de Personal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes expresan su impedimento legal para poner a disposición la totalidad de la información requerida al ser información confidencial y contener

datos personales que requieren ser protegidos. Se otorga el acceso a la información pública disponible en favor de la peticionaria, **ALEJANDRA CONTRERAS**, en los términos de la consideración II de esta determinación.”

5. Proyecto de clasificación de información 58/2009-A derivada de la solicitud de Rafael Rodríguez que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo se encuentra impedido para conocer de la presente clasificación de información, específicamente por cuanto hace al punto uno de la solicitud, en términos del considerando III de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo en términos de la consideración IV de la presente resolución, por cuanto hace al otorgamiento y modalidad de la información que señala como disponible.

TERCERO. Requiérase al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo en términos de la consideración IV de la presente resolución.

CUARTO. Se declara la inexistencia de la información anterior al dieciséis de septiembre de dos mil cinco, que corresponde a la Dirección General de Casas de la Cultura y Estudios Históricos, conforme se señala en la consideración V de la presente resolución.

QUINTO. Requiérase a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, en términos de la consideración V de esta resolución.

SEXTO. Se tiene por satisfecho el otorgamiento de la información a que se refiere el punto tres de la solicitud de Rafael Rodríguez, en términos de la parte final de esta resolución.”

6. Proyecto de clasificación de información 57/2009-A derivada de la solicitud de Juan Carlos Mancera Gómez que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Requiérase a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y a la Dirección General de Compilación y Sistematización de Tesis, en los términos indicados en la segunda consideración de esta clasificación.”

7. Proyecto de clasificación de información 60/2009-A derivada de la solicitud de Sofía Guerrero Ibarguengoitia que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se pone a disposición la información solicitada por la C. Sofía Guerrero Ibarguengoitia de conformidad con lo establecido en el considerando II de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en términos del considerando II de la presente resolución.”

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 64/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se otorga el acceso a la información solicitada al **C. ALEJANDRO ROSAS**, confirmándose el informe de la Directora General de Presupuesto y Contabilidad, conforme a lo expresado en el considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma el informe y alcance de la clasificación de la información de la Dirección General de Personal de acuerdo a lo señalado en la consideración II de esta determinación.”

9. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 9/2008-A derivada de la solicitud de Jesús Aranda Terrones que presenta el Oficial Mayor. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

10. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 7/2008-J derivada de la solicitud de Enrique Mora Castillo que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité en la Ejecución 1 derivada de la Clasificación de Información 7/2008-J, por lo que respecta al requerimiento realizado a la Subsecretaría General de Acuerdos y a la Dirección General del

Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se tiene por parcialmente cumplida la resolución dictada por este Comité en la Ejecución 1 derivada de la Clasificación de Información 7/2008-J, por lo que respecta al requerimiento realizado a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

TERCERO. Con base en el anterior resolutivo se requiere a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos precisados en la segunda consideración de la presente resolución.

CUARTO. Se deja sin efectos el requerimiento realizado por este Comité a la Unidad de Enlace al dictar la Ejecución 1 derivada de la Clasificación de Información 7/2008-J, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.”

11. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 18/2008-A derivada de la solicitud de Víctor Fuentes Coello que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité al resolver la Ejecución 32/2008, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Gírese comunicación a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico en los términos precisados en la presente resolución.”

12. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 81/2007-A derivada de la solicitud de Gregorio Olmos Santillán que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por parcialmente cumplida la Ejecución 47/2008, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Gírese comunicación a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico y a la Subsecretaría General de Acuerdos de

conformidad con lo precisado en la parte final de la presente resolución.”

13. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 1/2009-J derivada de la solicitud de Camilo Emiliano Saavedra que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma la inexistencia de los listados de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad, en los que se haya tramitado la suspensión, en términos de lo expuesto en la consideración II, apartado A, de la presente resolución.

SEGUNDO. Se tiene por parcialmente cumplido lo requerido a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo señalado en el apartado B, de la última consideración.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de acuerdo con lo indicado en la parte final de la consideración II.”

14. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 21/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido en conjunto por la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y por la titular de la Dirección de Comedores, en los términos señalados en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en los términos señalados en la parte final de la consideración II de la presente resolución.

TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 21/2009-A.”

15. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 36/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La

Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se confirma el informe emitido en conjunto por los titulares de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, de Adquisiciones y Servicios de este Alto Tribunal y se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 36/2009-A.”

16. Solicitud de prórrogas para resolver las clasificaciones de información 64/2009-A, 65/2009-A, 66/2009-A, 15/2009-J, 16/2009-J y 17/2009-J; así como los expedientes DGD/UE-A/090/2009, DGD/UE-A/091/2009, DGD/UE-A/092/2009, DGD/UE-A/093/2009, DGD/UE-A/095/2009, DGD/UE-J/195/2009, DGD/UE-J/196/2009, DGD/UE-J/198/2009, DGD/UE-J/208/2009, DGD/UE-J/213/2009, DGD/UE-J/225/2009, DGD/UE-J/227/2009, DGD/UE-J/231/2009, DGD/UE-J/235/2009 y DGD/UE-J/236/2009 que presenta la Unidad de Enlace. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
64/2009-A	22 de abril al 14 de mayo 2009
65/2009-A	24 de abril al 18 de mayo 2009
66/2009-A	24 de abril al 18 de mayo 2009
15/2009-J	27 de abril al 20 de mayo 2009
16/2009-J	29 de abril al 22 de mayo 2009
17/2009-J	4 de mayo al 26 de mayo 2009

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/090/2009	23 de abril al 15 de mayo 2009
DGD/UE-A/091/2009	23 de abril al 15 de mayo 2009
DGD/UE-A/092/2009	20 de abril al 20 de mayo 2009
DGD/UE-A/093/2009	24 de abril al 18 de mayo 2009
DGD/UE-A/095/2009	30 de abril al 23 de mayo 2009
DGD/UE-J/195/2009	11 de mayo al 1 de junio 2009
DGD/UE-J/196/2009	17 de abril al 11 de mayo 2009
DGD/UE-J/198/2009	20 de abril al 20 de mayo 2009
DGD/UE-J/208/2009	21 de abril al 13 de mayo 2009
DGD/UE-J/213/2009	23 de abril al 15 de mayo 2009
DGD/UE-J/225/2009	21 de abril al 13 de mayo 2009
DGD/UE-J/227/2009	28 de abril al 21 de mayo 2009

DGD/UE-J/231/2009	29 de abril al 22 de mayo 2009
DGD/UE-J/235/2009	30 de abril al 23 de mayo 2009
DGD/UE-J/236/2009	30 de abril al 23 de mayo 2009

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO
DÍAZ DÍAZ.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS, LICENCIADA GEORGINA LASO
DE LA VEGA ROMERO, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.